

Guatemala, 28 de febrero del 2020

Licenciada  
Cinzia Renata Di Chiara Flores  
Viceministra de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Estimada Viceministra:

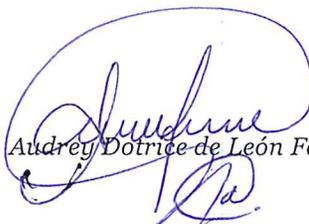
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 2-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2020, correspondiente al mes de febrero del 2020 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C No. 68.

Actividades Realizadas:

- a) Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- a) Apoyar en gestionar las Evaluaciones del Desempeño de los tres servidores públicos de la Dirección Superior, que ingresaron en 2019 y que a la presente fecha se encuentran en período de prueba, logrando con ello tramitar en las instituciones rectoras, los complementos personales al salario correspondientes.
- b) Apoyar en la incorporación de un expediente para la asignación de complemento personal al salario de dos servidores que se encuentran bajo el renglón 011 "Personal permanente", en la Dirección Superior, logrando la gestionar el bono correspondiente ante la Dirección Técnica del Presupuesto y la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-.
- c) Apoyar en la conformación de un expediente que contenga la solicitud del bono por ajuste al salario mínimo, para ocho servidores que se encuentran contratados bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario" y así cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 320-2019.



Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo.



Carlos Enrique Pérez Velásquez  
Director a.i.  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes